

Siendo las quince horas con siete minutos del día **veintidós de enero de dos mil dieciséis** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

| | |
|--|--|
| MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE. LIC. DANIEL VERGARA GUZMÁN. | PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. |
| LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO. | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. |
| MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO. LIC. FERNANDO ÁLVAREZ JIMÉNEZ. | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. |
| LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ. | PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO. |
| LIC. ÁNGEL ISRAEL CHAVIRA MENDOZA. LIC. GUILLERMO ORTÍZ VÁZQUEZ. | PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO. |
| LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA. | PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA. |
| LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ. | PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL. |
| C. BENITO ROJAS GUERRERO. | PARTIDO POLÍTICO MORENA. |

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS QUINCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME QUE RINDE EL CONTRALOR GENERAL, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LOS RESULTADOS DE GESTIÓN DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS SOBRE LOS LÍMITES ANUALES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁ PERCIBIR CADA PARTIDO POLÍTICO DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PÉRDIDA DE ACREDITACIÓN DEL PARTIDO HUMANISTA ANTE ESTE INSTITUTO.
7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-018/2015.

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES TÉCNICAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenidos a todos y todas por supuesto, siendo las quince horas con siete minutos del viernes veintidós de enero de dos mil dieciséis, damos inicio a la sesión a la que fuimos previamente convocados. A efecto de lo anterior le solicito al Secretario que verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Buenas tardes a todas y todos, con mucho gusto. Me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Así mismo se encuentran presentes como representantes de los partidos políticos:

| | |
|--|--|
| MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE. | PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. |
| LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO. | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. |
| LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ. | PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO. |
| LIC. GUILLERMO ORTÍZ VÁZQUEZ. | PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO. |

| | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA. | PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA. |
| C. BENITO ROJAS GUERRERO. | PARTIDO POLÍTICO MORENA. |

Así con el de la voz, hay quórum señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión. Le solicito Secretario que continúe con ella.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su aprobación el orden del día. Ok, adelante consejera Beatriz... perdón, Virginia Gutiérrez.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias consejero Presidente. Quisiera someter a la consideración retirar del orden del día el punto marcado con el número ocho, relativo al acuerdo por el que se aprueba la creación e integración de una comisión de igualdad de género y no discriminación, por considerar que el tema no se ha tratado al interior del Consejo, sería mi propuesta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento de Sesiones, gracias Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Me parece que este es el espacio idóneo para hacer esa discusión, respeto mucho la postura de la consejera Virginia Gutiérrez en relación a retirar este punto del orden del día en términos del artículo 38... perdón, la fracción XXXVIII del artículo 134 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que dice a la letra: "... Aprobar, a propuesta del Consejero Presidente, la integración de las comisiones..." y señala cuales son; la de Adquisiciones y Enajenaciones, Educación Cívica, Organización Electoral, Investigación y Estudios Electorales, Quejas y Denuncias y dice, las demás que se requieran para el adecuado funcionamiento del instituto, que es el caso de la que ahora motiva esta moción, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz al consejero José Reynoso.



Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si, muchas gracias consejero Presidente. Buenas tardes a todas y todos. Yo coincido con la propuesta de la consejera Virginia, entiendo lo que está comentando la consejera Beatriz que este es el lugar para ponernos de acuerdo sobre este tema, sin embargo me parece que también el lugar para ponernos de acuerdo sobre este y otros temas es la mesa de consejeros al interior de este Consejo General y es donde estos temas se tienen que discutir y esto no lo hemos discutido y entonces me parecería importante que dada la importancia de la creación de una comisión permanente, porque es permanente entiendo, y por otra parte la integración de la comisión que no ha sido discutida al interior de nuestra mesa de consejeros, que se discutiera y que la pudiéramos discutir antes de someterla públicamente a la aprobación en este Consejo General, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer...? ¡Ah! Se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Si, muchas gracias. Yo también valoro que la consejera Virginia hace una moción y el consejero José se suma a ella. Es de llamar la atención que la mesa de consejeros tenga más peso que lo que pueda venirse a decir aquí en el Consejo General, justamente donde es el espacio público de deliberación para que siete consejeros podamos discutir sobre la viabilidad o no de crear una comisión, y además una comisión que tiene una relevancia para la participación política de las mujeres en el estado de Jalisco. No voy a abundar aquí en este momento porque no es objeto ¿no?, para justamente atender lo que dice el consejero José Reynoso de dar argumentos del porqué de la necesidad de la creación de esta comisión, en ese caso le solicito pues someterlo al pleno, a la consideración del pleno una propuesta, la propuesta que tú haces Presidente o la propuesta que hace la consejera Virginia y que la votemos, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz a la consejera Erika Ruvalcaba, sin embargo y previo a conceder el uso me gustaría abrir un receso nada más para que pudieran retirar esta parte y pues continuar.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno, una vez que ha sido resuelto el tema que motivó el receso continuamos, siendo las quince horas con catorce minutos. Adelante, perdón solicitaba el uso de la voz, sí claro, se concede el uso de la voz a la consejera Ruvalcaba.



Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si muchas gracias. Me sumaría a la propuesta de la consejera Virginia de retirarlo por las mismas razones que ya están expuestas, sería todo, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy bien. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz al consejero Mario Ramos.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Si Presidente muchas gracias. A mí me parece que como han dicho las consejeras Sayani y Beatriz, que es el espacio adecuado para deliberar sobre estos asuntos, pero además me parece que crear una comisión de igualdad de género y no discriminación no requiere mucho acuerdo para aquellas personas que estén convencidas con apoyar y promover los temas de género y la no discriminación ¿no?, este instituto se ha caracterizado hace muchos años, incluso antes de que estos temas estuvieran, como ahora están presentes en la agenda pública, mediática y de los actores políticos en promover estos temas, no es que nos estemos subiendo en este momento a un tema, yo creo y quiero confiar en que todos los integrantes de este Consejo estamos a favor de promover la igualdad de género y no discriminación, no encuentro que sea un tema en el que haya mucho debate, deliberación, discusión, a menos de que alguien realmente tenga interés de que no se creara esta comisión o no se estuvieran discutiendo estos temas, entonces a mi me parece que es el espacio incluso para deliberar la pertinencia o no de una comisión sobre este tema, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sólo para aclararlo, agotamos una primera ronda y abrimos una segunda ronda. Adelante consejera Ruvalcaba.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Sí, yo estoy de acuerdísimo con mis compañeras, con mi compañero Mario también, no es que esté, digo, yo incluso estoy a favor de que pudiera existir, tan es así que formo parte de un grupo de seguimiento y de hecho por eso digo que sería viable retirarlo para discutirlo, esto no lo discutimos en ningún momento y además porque tengo interés en pertenecer a esta comisión, es decir entonces, no es por un desinterés sino lo contrario ¿no? y no quisiera entrar en más debate, digo, me parece que además si no es así los perfiles también están por supuesto, tampoco estaría en contra de eso, solo digo que no se debatió y no se puso sobre la mesa de consejeros y creo que podríamos hacerlo ¿no?, pero estoy por supuesto de entrada a favor, tan es así que formo parte de un grupo y apoyé la creación de ese grupo, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si. Previo a concederle el uso de la voz al licenciado Guillermo Ortíz y enseguida a Benjamín, le cedo el uso de la voz al Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Gracias Presidente. Nada más para dar cuenta que se integra a esta mesa el licenciado Jorge Alberto Franco, representante del partido Encuentro Social.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenido. Se concede el uso de la voz al licenciado Guillermo Ortíz Vázquez.

Consejero Suplente Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Guillermo Ortíz Vázquez: Yo no le vería objeción o cuestionamiento de que se tocara el tema si el... que nos ocupa sobre la integración de la comisión, si pudiera ser una primera línea de trazos de qué retos, necesidades, inquietudes, pudiera atenderlo, me parece que no lo vería fuera de lugar porque finalmente lo que se propusiera, salvo que ya trajeran algo muy armado que no sea consensado previamente bueno, pues si podría ser la razón de la objeción para que se tocara pero me parece que si se está planteado, por donde va, que líneas, que aspectos a trazar para esta siguiente etapa me parecería oportuno hacer el tratamiento; igual consideración habría que mencionarla con relación al asunto del servicio civil de carrera que se está planteando para el instituto, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz al licenciado Benjamín Guerrero.

Consejero Suplente Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Gracias. Yo quisiera hacer solamente una opinión con mucho respeto a las atribuciones que tienen los consejeros para solicitar se retire un punto del orden del día, mi opinión es en el sentido de que... o recomendación, para todos los integrantes de este Consejo, tanto los consejeros como los representantes de partido que pues podamos conocer cuando menos las intenciones de lo que se va a tratar en las públicas pues, es decir, tuvimos hace un rato un espacio que es la sesión previa y que no nos dimos cuenta y pensamos que, yo creo se puede decir todo está bien o que no hay alguna consideración al respecto de algún tema, esto no quiere decir que imponga mi forma de pensar ¿no?, claro que no, pero sí a lo mejor pudo haber sido un espacio también para saber qué es lo que vamos a tratar en la pública; no sé si fue con una estrategia para sentir una cierta presión respecto de la propuesta de bajar el orden del día a los demás consejeros, pero yo sí creo que podemos generar ese buen ambiente de ir tratando los temas en la previa, de hecho el consejero representante del PAN normalmente él se pronuncia y dice, cuando menos avisa que va a hacer un pronunciamiento en la pública pues, eso creo yo también es sano para la institución que se puedan pronunciar en la previa respecto de qué tema van a hablar, esa es mi opinión y

claro hay espacios en la mesa de consejeros que ustedes les llaman, en la previa y por supuesto aquí y si no están de acuerdo pues ahí está la votación, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Benjamín. Se concede el uso de la voz al consejero José Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si, muchas gracias. Me parece que la discusión sobre este punto no es sobre el contenido de la importancia de crear una comisión de género, puesto que existe ya un grupo de trabajo del cual también formo parte, pero yo nunca fui consultado, yo nunca me enteré que se iba a crear una comisión, yo nunca fui consultado si quería seguir formando parte de esa comisión y esa es la razón, o sea la razón no es al respecto del contenido, simplemente apareció en el orden del día este punto y no se discutió al interior, no es respecto del contenido evidentemente, evidentemente este tema es muy importante tan es así que hemos trabajado bajo la coordinación de la consejera Beatriz en distintos proyectos sobre género, alguna publicación etcétera en el cual yo también participé con algún artículo, he asistido a todas las reuniones de trabajo... del grupo de trabajo de género, el punto no es respecto del contenido y no tengo ninguna objeción respecto de eso evidentemente, es respecto de procedimiento y me parece que sería muy importante que los puntos que vamos a tratar en la sesión lo supiéramos no solamente con la notificación formal, sino también con los elementos necesarios para la construcción de acuerdos y para la discusión sobre quiénes integran o vamos integrar unas comisiones porque eso si tenemos que platicarlo para llegar a acuerdos, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Sin embargo y citando a Benjamín, por supuesto que tuvimos una mesa, efectivamente el punto no se trató en ella, ya una vez notificado y previo a esta reunión también era un espacio adecuado para haber manifestado que no se estaba conforme y quizás en ese momento lo hubiéramos resuelto sin la necesidad de venirlo a tratar aquí ¿no?, en la forma, el fondo por supuesto que tenemos que desahogarlo en esta mesa, entonces me parece que al final si hubo un espacio pues para el pronunciamiento, que bueno que hoy en esta mesa pública, como bien decía la consejera Sayani, se está extendiendo, digo dejamos pasar uno importante que era el previo, estamos a tiempo de sujetar a la votación la inclusión o no de este punto en el orden de día y bueno me parece que lo que procede en ese sentido es que lo hagamos de esa manera ¿no?, ya tenemos una propuesta que se formuló en el sentido de retirarla, tenemos una propuesta original que la incluye y en esos términos yo creo si no hay alguna otra intervención, le pediría al Secretario que sujete a la consideración de los miembros de este Consejo la propuesta original, para que se vote en caso de que esta resulte a favor necesariamente ya no votaríamos la otra porque la excluye y de lo contrario si esta no resulta favorable, procederíamos entonces a votar la propuesta que formula la consejera Virginia Gutiérrez ¿de acuerdo? Secretario le solicito que pregunte a los miembros de este Consejo en votación económica si se aprueba el presente punto del orden del día en la propuesta original.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Claro. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día originalmente propuesto, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado con cuatro votos a favor y tres en contra.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor continúe Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Presidente, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente lectura de los encabezados, puntos de acuerdo y resolutivos respectivamente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración la solicitud formulada. En virtud de no existir consideraciones, le solicito Secretario que pregunte a las consejeras y consejeros en votación económica si está a favor de la solicitud.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta formulada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **tres** del orden del día corresponde al INFORME QUE RINDE EL CONTRALOR GENERAL, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LOS RESULTADOS DE GESTIÓN DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de que el informe ha sido previamente circulado y se encuentra en poder de cada uno de nosotros, le solicito al Secretario que continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuatro** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS SOBRE LOS LÍMITES

ANUALES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁ PERCIBIR CADA PARTIDO POLÍTICO DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se determinan los montos sobre los límites anuales de financiamiento privado que podrá percibir cada partido político durante el año dos mil dieciséis, en términos del considerando IX del presente acuerdo.

SEGUNDO. Publíquense el presente acuerdo y su anexo en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

CUARTO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden... adelante Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Gracias Presidente. Nada más para dar cuenta que se integra a esta mesa el maestro Octavio Raziél, representante del Partido de la Revolución Democrática.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenido. Continúe Secretario. Queda a la consideración de las consejeras y los consejeros. En virtud de no haber consideraciones le solicito Secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y los consejeros si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El punto número cinco del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Claro que sí. 

PRIMERO. Se aprueba la celebración del convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, en términos del considerando V del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se autoriza al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo de este instituto electoral, para suscribir el convenio referido en el punto que antecede.

TERCERO. Una vez formalizado el convenio, publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo y su anexo en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz a la consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Gracias consejero Presidente. Bien, pues solamente para destacar la importancia de este convenio que fija bases generales de colaboración entre el Instituto Jalisciense de las Mujeres y este instituto electoral y destacar también como esto constituye un punto de confluencia muy específico y claramente determinado por las legislaciones que rigen tanto a este organismo electoral como la normativa de esta institución del estado de Jalisco, que es precisamente la educación cívica que en este caso el IEPC debe procurar a la ciudadanía en general y el Instituto Jalisciense de las Mujeres para un segmento específico que son precisamente las mujeres del estado de Jalisco, en ese sentido creo que con este convenio precisamente estamos dando un paso más para fortalecer la relación entre dos instituciones del estado de Jalisco y por otro lado se establecen sinergias muy favorables para desarrollar la cultura democrática incluyente con perspectiva de género, en ese sentido pues solamente para señalar que es de destacar este esfuerzo que se ha venido haciendo para lograrlo y ahora autorizar de la suscripción del mismo, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Consejera Sayani Mozka por favor.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Muchas gracias Presidente. Por supuesto que me congratula la celebración de este convenio con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, me parece que hay todavía muchísimo, muchísimo trabajo que hacer y es de reconocer la labor de la consejera Beatriz quien ha venido impulsando en esta institución fuertemente un compromiso por la agenda de las mujeres ¿no? y la participación, un compromiso serio por supuesto, en ese sentido me da muchísimo gusto que este instituto estreche lazos por supuesto, a través de la titular la doctora Érika Loyo Beristáin, quien es también una destacada académica y por supuesto tiene un compromiso para con las mujeres que venimos compartiendo desde hace años, es cuanto Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera Mozka ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz al licenciado Guillermo Ortiz Vázquez, representante de Movimiento Ciudadano.

Consejero Suplente Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Guillermo Ortiz Vázquez: Si. Solamente quisiera enfatizar la necesidad de que se profundice la participación política de las mujeres a través de las actividades de este convenio para ampliar el concepto y más allá de la cuestión electoral, que ya de por sí es un asunto muy complejo y que tiene que ver con las distintas formas de participación ciudadana y que tiene que ver con los distintos espacios en las tres ramas de gobierno y muy importante los municipios, de manera especial para hacer este trabajo de largo plazo que tiene que ver con la generación de una cultura, porque me parece que se han dado avances importantes en la cuestión de las cuotas de género para las cuestiones de las candidaturas pero me parece que en el sustrato que está debajo es la cultura política que posibilite y genera estos índices que finalmente son productos, pero el proceso que está abajo creo yo que tiene unas complicaciones y está muy atrasado y sigue sin resolverse, el hecho es que si se tiene una cuota de género paritaria pero al traducirlo ya a la composición de órganos colectivos como el caso de los gobiernos municipales y los del legislativo hay un déficit ahí muy serio, pensemos en los presidencias municipales ocupadas por mujeres, hay un déficit serio y en un concepto que desde hace años estoy proponiendo y lo propuse cuando participé como colaborador en las actividades del instituto, el asunto de incorporar a las mujeres a los gabinetes, por decirlo así, de los gobiernos municipales en la administración pública, hay un grave déficit cuando se les preguntaba a los presidentes: "oiga y en su gabinete de colaboradores de primer nivel, ¿cómo está el porcentaje de género?" y decía: "no, eso no existe aquí", ni siquiera existía ya ni digamos pedir el registro; me parece que esas líneas pudieran ser interesantes para enfatizarlas y entrar como dirían ¿no? "con todo" para generar ese déficit cultural que traemos pendiente, yo celebro que se haga este convenio, felicidades.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias licenciado, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Digo agradecemos la felicitación y por supuesto creo que todos los miembros de esta mesa compartimos el gusto de este convenio ya que por supuesto, constituirá un ángulo muy importante para que aquí converjan de alguna manera estos esfuerzos y se puedan de esta manera multiplicar para que su efecto sea por supuesto de la mayor profundidad y en esos términos compartimos todos esta felicitación. Secretario le solicito que pregunte a las consejeras y consejeros de este instituto si están a favor de la propuesta presentada.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **seis** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PÉRDIDA DE ACREDITACIÓN DEL PARTIDO HUMANISTA ANTE ESTE INSTITUTO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se declara la pérdida de acreditación del Partido Humanista ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

SEGUNDO. Se declara que el Partido Humanista, al perder su registro como partido político nacional conforme a la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, pierde los derechos y prerrogativas que tuvo en el ámbito estatal.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral y al Congreso del Estado de Jalisco.

CUARTO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo, a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este organismo electoral, así como en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, le solicito Secretario que pregunte a los miembros de este órgano de dirección si está a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **siete** del orden del día corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-018/2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo... a los resolutivos, perdón.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se desecha el medio de impugnación, radicado bajo el número de expediente REV-018/2015, al haberse actualizado la causal de improcedencia prevista por el artículo 509, párrafo 1, fracción IV del código electoral local, en términos establecidos en el considerando III de la presente resolución.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido de la presente resolución al ciudadano Juan José Alcalá Dueñas.

TERCERO. En su oportunidad, archívese el presente como asunto concluido.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber consideraciones le solicito Secretario que pregunte a los miembros de este colegiado de dirección si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **ocho** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueba la creación e integración de la comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, en términos del considerando VI del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese, con copia simple del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "*El Estado de Jalisco*", así como en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones le solicito Secretario que pregunte a las consejeras y los consejeros si se aprueba el presente punto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?



Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: En contra.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Se aprueba el presente acuerdo con cuatro votos a favor y tres en contra.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito Secretario que continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **nueve** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES TÉCNICAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se ratifica el nombramiento de los titulares de la Secretaría Ejecutiva, Direcciones y Unidades Técnicas de este instituto electoral, en términos de los considerandos V y VI del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral, así como a los titulares de las áreas antes señaladas.

TERCERO. Hágase del conocimiento la aprobación del presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz a la consejera Virginia Gutiérrez.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias consejero Presidente. Sólo para motivar el sentido de mi voto que será en contra del proyecto de acuerdo que se somete a nuestra consideración, por considerar que él mismo va en contra del acuerdo emitido por el INE, el 865/2015, en virtud de considerar que no va con el considerando XX, XXI, XXII del mismo, así como el punto diez de los lineamientos que se originan con motivo de dicho acuerdo y en contra del espíritu de la reforma constitucional de dos mil catorce, y de ser aprobado por mayoría me permitiré realizar voto particular, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera. Se concede el uso de la voz a la consejera Érika Ruvalcaba.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si, muchas gracias. En el mismo sentido, deseo manifestar mi voto en contra por las mismas razones ¿no?, este acuerdo el 865 se aprobó por los miembros del Consejo General del INE el día nueve de octubre, entiendo que se nos notifica al OPLE el día trece de octubre ¿no?, se nos confirma esta notificación ya vía correo electrónico el veinte de noviembre por parte del área de vinculación de este OPLE entendiéndolo así que tenemos hoy un... la fecha de vencimiento, no sé si estoy en lo cierto y el día de ayer veintiuno de enero de dos mil dieciséis se nos notifica esta única propuesta ¿no? que viene en este sentido pero me parece también que no cumple con algunos requisitos ¿no? de procedimentales también, como son la valoración curricular, la entrevista, etcétera, algunos otros criterios que están previstos ya en el acuerdo ¿no?, me permito citar alguno de ellos que sería: "...el objeto

de este lineamiento entre otros es sentar las bases comunes y requisitos mínimos aplicables para todos los casos en que se tengan que designar funcionarios y evitar la posible vulneración a la autonomía de los Organismos Públicos Locales Electorales por la eventual intromisión de factores externos en el ejercicio de dicha facultad autónoma”, en el punto veintiuno dice: “...a través de esta decisión se garantizará la autonomía de las autoridades electorales y se enfatizará la responsabilidad que los conseje...” que en este caso los titulares desempeñaran en su encargo, se pretende evitar que estén vinculados por nombramientos realizados previamente lo cual consolida la autonomía de los órganos locales y a través de esta dicha autonomía se podría garantizar la celebración de los procesos electorales con estricto apego a la normativa aplicable y respetando los derechos político-electorales de los ciudadanos y con esto no quiere decir que no pongo en duda que pudieran o no contar, es decir, no pongo en duda la honorabilidad y la capacidad, etcétera, quizás pudieran contar con todo esto pero me parece que el procedimiento no fue el adecuado o no sé si adecuado sea lo correcto pero me parece que no cumple con algunos criterios por esa razón mi voto será en contra, con mucho respeto gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy bien, gracias consejera Erika Ruvalcaba. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Bueno a mí una vez más, como ha sucedido en otras ocasiones, me llama muchísimo la atención que algunas consejeras se conduzcan con medias verdades, que el principio de objetividad no se respete y que aquí se diga que esta propuesta no fue discutida; tengo anotaciones en mi libreta, fotografías en mi celular de varias sesiones que tuvimos de trabajo para poder llegar a un acuerdo, es decir, esta propuesta no nos la remitieron ayer consejera perdón, se remitió porque pues de manera oficial nos la hacen llegar evidentemente. Me llama mucho la atención consejera Erika Ruvalcaba que hagas alusión a lineamiento y te refieras por ejemplo al punto veintiuno, en el que se dice que se tomará una decisión de manera autónoma y llama mucho la atención porque estamos ratificando algo que aprobamos o estamos queriendo ratificar, la propuesta es ratificar, algo que con autonomía el veinticuatro de enero de dos mil quince votamos y que votaste tú al menos en una propuesta. Por otro lado y en apego a esa objetividad me permito decir que el día diecisiete de diciembre del dos mil quince y como parte de la deliberación a la que tuvimos que abrirnos para poder construir una propuesta, la consejera Erika Ruvalcaba tuvo el acierto, el atino, ante las dificultades presupuestales que plantea esta institución que se va a haber en la necesidad de hacer un recorte, como todo mundo lo sabe ¿no?, de plantear, y una propuesta apoyada por el consejero José Reynoso que es quien más lamento que haya apoyado esa propuesta y no me extraña de la consejera Virginia, un chofer, solicitó un chofer, tres asesores y un asistente, para que pudiéramos llegar a construir acuerdos ¿no?, de esa magnitud se plantea al menos en mí persona que yo me ponga a negociar con mis colegas consejeras y consejeros la posibilidad de construir un acuerdo, a la luz de estos hechos el diecisiete de diciembre lo tengo aquí anotado, entonces bueno creo que

hay una falta de seriedad al respecto y no sólo eso, yo le pregunté aquel día a la consejera Erika porque me pareció incluso que podía parecer alguna broma, un chascarrillo ante la situación que tiene esta institución de déficit presupuestal y de impago a todo el personal, solicitar un chofer, tres asesores y un asistente, y a la pregunta de si era con cargo a su salario la consejera tranquilamente me dijo que no, que ella quería que el instituto pagara también a estas personas, entonces sobre la base de consideraciones para negociar nombramientos se pone o se amaga o se sale de entrada con la posibilidad de que si no se aprueba esto entonces yo no apruebo o no voy con las propuestas ¿no?, es bastante caricaturesco, si da risa, es muy sorprendente, llama la atención ¿no? que se tenga este cinismo y esta falta de seriedad y de respeto para con el personal del instituto, para con la institución, pero sobre todo para con la ciudadanía, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera Sayani Mozka ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias Consejero Presidente. Habiendo sido testigo de lo que acaba de señalar la consejera Sayani, lo suscribo, pero quisiera enfatizar que este lineamiento del Instituto Nacional Electoral que precisamente pretende preservar la autonomía de los organismos públicos electorales locales tiene previsto como una de las atribuciones que los institutos electorales de los estados podremos adoptar es precisamente la ratificación que hoy se propone en esta mesa y en ese sentido no se está incurriendo en ninguna irregularidad o apartándonos del sentido del lineamiento referido, en ese sentido creo que la propuesta que se ha formulado aquí atiende a que hasta este momento no existe un señalamiento, procedimiento administrativo que se haya instaurado en contra de ninguno de los propuestos para ser ratificados y que a lo largo de varias, no solo de una, sino de varias jornadas electorales, de varios procedimientos de preparación y desarrollo, de diversos procesos electorales se han demostrado capacidad y hoy cuentan con una probada experiencia, en ese sentido creo que si las circunstancias conllevan a una reestructuración, a una reingeniería de esta estructura eso es otro momento, hoy estamos en plenitud ejerciendo una atribución que es someter a consideración de este órgano la ratificación de todos y cada uno de los directores que son titulares de las áreas de este instituto, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera Rangel ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz al consejero José Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si, muchas gracias consejero Presidente buenas tardes. Igualmente mi voto será en contra de la propuesta que se presenta, por razones en primer lugar de procedimiento, porque el acuerdo aprobado por el INE establece la necesidad de que se lleven a cabo entrevistas y por otra parte que se

valore, que se haga una valoración curricular, yo hasta en este momento no conozco el currículum de las personas que se están proponiendo excepto por la lectura que se hizo muy somera de ellos en la sesión previa, entonces cuestión de procedimiento; segundo punto cuestión de contenido, como vemos la propuesta que se está haciendo se integra por catorce personas de los cuales solamente tres son mujeres, hace un momento discutíamos el tema de paridad pero quizá tendríamos que comenzar a ver la paridad al interior del instituto, o sea si de una totalidad de catorce, a lo mejor me estoy equivocando con algún número, se proponen once hombres y tres mujeres me parece que tendríamos que voltear a ver la paridad al interior del instituto; y en tercer lugar, mi tercer argumento tiene que ver con el tema del consenso, de la autonomía y el consenso, este acuerdo tiene una enorme importancia para materializar la reforma constitucional de dos mil catorce que creó el INE y los OPLES, esa reforma tuvo como finalidad fortalecer la autonomía en las decisiones y la autonomía se fortalece a través de decisiones consensuales como sabemos hay decisiones mayoritarias y decisiones consensuales, este acuerdo se va por la lógica de las decisiones consensuales puesto que pide cinco votos para su aprobación, eso es una lógica consensual y ¿qué lógica está detrás de las decisiones consensuales? pues que las visiones representadas en un órgano colegiado, en un país, en una institución, estén representadas porque todas tienen algo valioso que aportar, en este momento hemos discrepado durante la sesión pero me parece que tenemos que mantenernos en el ámbito de la discusión objetiva, tanto quienes están a favor como quienes estamos en contra o quienes voten en un lado o en otro pueden tener razón, el tema es no tener razón el tema es ponerse de acuerdo, así es como se construyen los acuerdos a partir del consenso y ¿para qué sirve el consenso en un órgano colegiado electoral? para fortalecer la autonomía, para que las decisiones se tomen al interior de los órganos colegiados y no al exterior, para la que la participación de los partidos políticos sea con derecho a voz no con derecho a voto, eso es muy importante, la decisión se toma al interior del órgano colegiado no al exterior, esa es la razón del..., esa es la razón de que el INE haya aprobado un lineamiento con un requisito que tiende a una votación más consensual que mayoritaria, la decisión entre nosotros siete consejeras y consejeros y el respeto de los actores externos que evidentemente tienen derecho a voz no a voto, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la consejera Ruvalcaba y enseguida al licenciado Guillermo, representante de Movimiento Ciudadano.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si, muchas gracias Presidente. Nada más también omití decir que me reservo también el derecho de voto particular en caso de que aplicara así, igual que la consejera Virginia, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy bien, gracias consejera. Se concede el uso de la voz al licenciado Guillermo Ortíz.

Consejero Suplente Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Guillermo Ortiz Vázquez: Si las consideraciones del procedimiento y las inquietudes de los consejeros apuntan a una mayor transparencia y una mayor claridad en el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el INE, para la ratificación de los directivos del organismo y se evidencia que no fue seguido, me preocupa el punto, el fondo del tema y probablemente pudiera haber una salida en términos de que este Consejo pudiera aprobar la ratificación y de inmediato iniciar un procedimiento en el cual, digo no sé si legalmente se pueda llamar una ratificación en tanto se aplicaran estos criterios y este procedimiento para que quedara digamos, satisfechos los puntos en términos del sentir de la reforma de la ley, yo disiento un punto de lo que manifestaba en la intervención del consejero de que no es cuestión de tener razón sino del consenso, yo digo que no, porque el tener la razón en este organismo es estar a tono con los principios de la función electoral, con los procedimientos y con los lineamientos, esa es la razón, que queden de acuerdo y se pasen los principios por abajo me parece que eso no es admisible, creo que tener la razón en este contexto es los principios que están señalados para recordar cada una de las decisiones y cada uno de los acuerdos por mínimos que sean, por prácticos que parezcan son los principios, y todos los acuerdos tienen que pasar por el tamiz de la consideración de los principios y este creo que ahí no hay punto de acuerdo que valga, que demerite y dejen en tela de juicio si se están siguiendo o no, en consecuencia yo propondría una salida, un acuerdo en términos de la premura con la que hay que dar cumplimiento a este lineamiento de que... y este acuerdo derivado de la reforma electoral federal pasada, o nacional pasada, el que se pueda ratificar y se... de manera por decirlo así provisional y se retome ese hilo que tiene que ver con la evaluación de los perfiles, con la garantía del que en su desempeño tiene elementos para garantizar un mejor desempeño institucional porque pues son realmente las cabezas y que se cuide el asunto de la cuestión de género que parece muy delicado el señalamiento y que puedan, valga la expresión, repararlo si hay alguna duda y se dé cumplimiento al espíritu, a la instrucción y a los términos de la reforma, yo creo, le veo esa salida, creo que planteado así me parece que estaríamos en un callejón sin salida de no hay esa mayoría calificada y aunque quedara, quedarían en entre dicho el cumplimiento de los principios de la función electoral y los términos de la reciente reforma, me parece muy delicado el asunto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Para agotar la primera ronda, el consejero Ramos y enseguida abrimos una segunda ronda. Adelante consejero.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Gracias Presidente. Bien pues yo en primer lugar yo quiero reconocer que en este proceso de discusión, este punto para atender el lineamiento del INE, el Presidente mostró total apertura para discutir este punto, tuvimos diversas reuniones y me parece, me preocupa, al menos no vi yo el caso de que se hayan presentado alternativas o algunas otras opciones ¿no?, a mí me parece que la propuesta que hace del Presidente del personal que se plantea ratificar

cuenta con toda la experiencia y los méritos necesarios para ostentar y llevar a cabo este cargo como lo hemos visto que lo han realizado ¿no? a mí me hubiera gustado tener la posibilidad para, como dice el compañero, generar los consensos, haber tenido currículum, propuestas de alternativa o alguna propuesta para alguna metodología, de discusión, de análisis, de evaluación, de entrevistas, me parece que no hubo el tiempo suficiente, a lo mejor no tuvieron tiempo los compañeros que manifiestan en este momento votar en contra para poder presentar o compartirnos otros perfiles que hubieran dado la oportunidad de analizar y de comparar ¿no?, me preocupa mucho lo que dice el consejero, mi compañero José Reynoso de que no conoce los currículum de las personas que vienen en la propuesta del Presidente, yo le quiero recordar a mi compañero que ya votó por siete de ellos recién nosotros estuvimos como consejeros, recuerdo que usted ya votó compañero por Director de Participación Ciudadana, de la Unidad Editorial, de Educación Cívica, de Transparencia, el Director General, Prerrogativas, Secretaría Técnica, personal con el que hemos trabajado ya más de un año, me preocupa mucho que la vez pasada haya votado sin haber revisado sus currículum, haya votado a favor de todos ellos y ahora desconozca que no conoce los currículum y también me preocupa que del resto del personal, de los otros siete directores no se haya tomado la molestia de revisar su currículum ¿no?, creo que han estado muy ocupados para ver, yo conozco a los catorce directores, incluso el secretario ejecutivo, conozco sus currículum, he tenido la oportunidad de trabajar y por eso externo mi opinión de que son personal profesional, calificado, capacitado pero aún así yo hubiera estado abierto, no creo que sean los mejores del país o del planeta pero hubiera estado abierto a recibir un currículum a propuesta alternativa ¿no?; me sorprende que estemos en este momento, en esta mesa cuando tuvimos sesenta días hábiles para poder haber revisado otros currículum, yo no traje más currículum porque el personal que la propuesta del Presidente pretende y somete a nuestra consideración para ratificar me parece que es el personal adecuado, ojalá que hubieran tenido la gentileza, el tiempo de haber presentado una propuesta alternativa en cualquiera de estas direcciones y tal vez yo hubiera apoyado esa propuesta, es mi opinión Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Ok, se abre segunda ronda ¿de acuerdo? Adelante.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si, muchas gracias. Solamente para las alusiones que se han hecho, respecto del tema de los requisitos de imparcialidad etcétera, efectivamente el voto va en contra porque no los cumplen y uno de ellos es el tema de la autonomía que también por supuesto es un requisito, pero evidentemente va en contra, yo destacué algunos puntos pero por supuesto están considerados los principios rectores de la función electoral, los cuales no se cumplen en esta propuesta. Respecto del tema de los currículums, evidentemente me estoy refiriendo a que no se están presentando en este momento los currículums en la propuesta, el lineamiento establece que la aprobación o la ratificación de las direcciones, de las directoras y de los directores se basará en una valoración curricular y yo preguntaría ¿en qué momento

hemos hecho una valoración curricular?, ¿hemos seguido algún procedimiento para hacerle una valoración curricular? No lo hemos hecho, también habla de que serán entrevistados, no ha habido entrevistas, a eso me refiero a que respecto del procedimiento que establece el lineamiento no se han llevado a cabo al menos esas dos condiciones que sí se establecen claramente en el lineamiento, a eso me refiero con la valoración curricular muchas gracias, gracias Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejero ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz al licenciado Benja..., bueno a la consejera Sayani Mozka y enseguida al licenciado Benjamín Guerrero.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Bien. Llama mucho la atención también la intervención del consejero José Reynoso, con quien he tenido la fortuna de intercambiar muchos puntos de vista durante la gestión que tenemos, el tiempo de gestión, me parece intención de diálogo franco todas las veces que tuvimos la oportunidad de intercambiar puntos de vista, llama la atención consejero José que hayas reservado todas estas observaciones para hacerlas este día y hoy aquí en donde de manera sumamente delicada, me parece, y por eso digo con verdades a medias, estas señalando que este acuerdo va en contra de los principios rectores de autonomía porque son contrasentido lo que estás planteando en términos de lo que aprobaste el veinticuatro de enero de dos mil catorce, cuando a estas mismas personas las votaste a favor, entonces primer elemento que pongo es no entender ¿por qué en aquel momento si se actuó con autonomía y ahora no?, por eso es una ratificación, los lineamientos establecen todos esos puntos que efectivamente has puesto sobre la mesa, que todo mundo conocemos, para los casos intuyo yo que no se conocen del personal, que no se conoce, siendo una ratificación efectivamente puede ser de interpretación o no pero ahí es donde si diría "ojo" en llamar a que no estamos cumpliendo con la autonomía, porque insisto en el contrasentido que supone lo que estas mencionando ahora, pero no en su momento cuando votaste el veinticuatro de enero; por otro lado es sumamente cuestionable tu presupuesto teórico que vienes a plantear aquí, porque es un presupuesto finalmente de que los acuerdos se llega por la vía del consenso, hay ríos de tinta en teoría política sobre otras perspectivas, Jacques Rancière te diría justamente lo contrario doctor ¿sí?, te diría que la base también para construir el consenso es el desacuerdo, el acuerdo se construye no por la vía sólo del consenso y para poder llegar a construir cinco votos se necesita dialogar, se necesita sentar, hacer propuestas con argumentos más allá de pedir un chofer, tres asesores y un asistente como vía de vehículo para poder dialogar y construir en este Consejo un elemento de democracia, de lógica y de consenso como al que le estás apostando y que creo le apostamos todos; nada más si quisiera decir, porque me preocupa mucho que el representante de Movimiento Ciudadano haga alusión a que aquí se están poniendo en vilo los principios rectores de la función electoral, me parece que solo está escuchando usted una, dos, voces y quisiera hacer el punto de contraste y añadir a lo que ha dicho el consejero Mario, puesto que sí estuvimos trabajando, tengo fotografías aquí no creo que sea necesario mostrarlas, donde hemos estado trabajando en

una posible reingeniería, donde se estuvo trabajando en la posibilidad de qué direcciones dejar fusionar si o no, hasta que llegó un momento en que dejó de haber diálogo, entonces donde está la invitación del consejero José a trabajar por el consenso y los cinco votos cuando de repente se canceló el diálogo y ojo, voy a decir que hubo un momento también que a mí me generó bastante malestar en este intento de ponernos, de intentar ponernos de acuerdo y otra vez esas argucias de la consejera Virginia de venir a decir que no se había tratado la propuesta que había presentado el consejero Presidente y tuya consejero José de decir que a otra propuesta pues se te estaba dando madruguetas cuando un siete de enero nos habían enviado la propuesta para discutirla, entonces esas cosas yo no me presto a seguir escuchando verdades a medias y si quisiera puntualizarlas, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera. Se concede el uso de la voz al consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, Benjamín Guerrero.

Consejero Suplente Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Gracias Presidente. Bueno primero que nada si quisiera ejercer mi derecho a voz para ser congruente en el sentido de lo que manifesté anteriormente, lo mismo como si lo repitiera, pienso que es más sano comentar los asuntos en la sesión previa para poder irle avanzando a los temas aquí en la sesión pública y también quiero ser, digo congruente, porque yo sí me manifesté en este tema en el sentido de dar ese voto de confianza que si no mal recuerdo la mayoría de los representantes de los partidos les dimos cuando nombraron primero, a los integrantes del Consejo me refiero a ustedes consejeros electorales, también cuando nombraron a los directores y titulares de las demás áreas, yo me acuerdo que se pronunciaron no pido con esto que se pronuncien por supuesto; yo creo que se ha presumido incluso que hizo un buen papel el instituto electoral y vaya que lo reconocemos nosotros como partido con los resultados que tuvimos, todos como institución creo yo que cuando menos hasta antes de las tres y media que inició este punto habíamos pensado que el instituto electoral pues había tenido buenos resultados, yo me imagino que es gracias a esa base de esos titulares de esas áreas que son los que dirigen técnicamente, operativamente ese trabajo y pudiera meterme a cada uno de los argumentos que van en contra para no aprobar de los consejeros que así lo han manifestado pero si yo voy también en la lógica del consejero Mario Ramos puesto que si no se está en contra o lo diré de otra manera, si no se está a favor de ratificar quiere decir que se está en contra y si está en contra es lo opuesto que sería la designación, pero no hay elementos que nos digan que tengamos o ustedes tengan que designar a unos nuevos titulares de esas áreas, yo creo de manera general que ha sido buen trabajo del instituto electoral en este proceso electoral pasado, tuve la oportunidad de informarme, de documentarme con toda esa información que mandó el INE, los lineamientos, la sentencia incluso de la Sala Superior me tocó leerla, yo creo incluso que están acatando o sea esta propuesta acata esa sentencia y acata sus lineamientos puesto que no están en contra o sea están acatando esos lineamientos en el

sentido de o designas o ratificas, aquí hay un acatamiento a esa sentencia y un acatamiento a esos lineamientos donde pueden designar o ratificar, entonces al pronunciarse la ratificación es un acatamiento a esa reforma constitucional que deviene pues de una serie de actos administrativos y luego jurisdiccionales, en términos generales mi partido, digo lo consulté con quien debo consultarlo y creemos primero en las instituciones y creo que esta institución a pesar de ciertas observaciones que pudiera tener, creo que ha sido bueno su trabajo respecto del proceso electoral pasado y otra, lo voy a decir con mucha responsabilidad, cómo vamos o cómo van a pedir más presupuesto si no se ponen de acuerdo a que si está o no trabajando bien el personal, o sea eso como que hay una incongruencia de mi parte, o sea o están trabajando y si necesitamos más presupuesto porque todas las áreas hacen esto y esto y esto, o cómo le vamos a argumentar a quien da el presupuesto que necesitan más en razón del trabajo, del buen trabajo que se viene haciendo o de otras áreas que no tienen nada que ver con la jornada electoral o el proceso electoral, ¿cómo les van a decir? yo me acuerdo que habían argumentado que el instituto electoral es más allá de un proceso electoral o de una jornada, que tiene más actividades y para decir eso es porque había un ente, una persona que estaba al frente de esas direcciones, yo en lo personal y como partido estamos a favor de esa propuesta, ¿por qué?, por lo expresado, pues creo que en general han hecho buen trabajo las personas, y les dejo una reflexión, ¿qué sería de un acuerdo de este tipo donde se pusiera a consideración si designan a unos nuevos consejeros o ratifican a consejeros electorales, que sentirían ustedes si llegara un acuerdo en ese nivel?, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Benjamín. Se concede el uso de la voz a Sebastián, representante del Partido Verde Ecologista de México.

Consejero Suplente Representante del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Sebastián Hernández Méndez: Presidente, consejeros, compañeros representantes. El partido verde apoya cien por ciento este proyecto de acuerdo, yo creo que vivimos una elección dos mil quince que el instituto actuó en base a sus principios rectores, yo estuve aquí presente cuando fue la sesión posterior, cuando se terminó la elección y el tiempo electoral y en ningún momento vi quejarse absolutamente a nadie sobre de esto, yo creo que es delicado y preocupante que... digo es un acuerdo, un lineamiento que así como lo mencionó mi compañero Benjamín también de la manera en que lo estudiamos no le vemos ningún problema ya que se trata de una ratificación y ¿a qué me refiero que sea preocupante esto? porque de no llegarse un acuerdo vamos a ver mermados la operatividad de este gran instituto ¿no?, entonces el partido apoya cien por ciento y espero que esto no sea por cuestiones más de lineamientos y de acuerdos y que se llegue al mejor consenso pero... el partido verde, como lo mencioné apoya al cien por ciento y la verdad hay que reconocer a todos los servidores que están aquí y la mejor manera de reconocerlos es con la ratificación, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias licenciado Sebastián Hernández. Se concede el uso de la voz al licenciado Raziél, representante del Partido de la Revolución Democrática.

Consejero Propietario Representante del Partido de la Revolución Democrática, maestro Octavio Raziél Ramírez Osorio: Va a tener otra mención Benjamín porque además mencionó una palabra que creo que parece varios podríamos hacer propia que es "ser congruentes", cuando terminamos el proceso electoral efectivamente si yo fuera congruente con lo que dije fue que agradecíamos a los directores que habían hecho su trabajo y que habían hecho una labor pues no de sacrificio, porque todos los que estamos inscritos en un proceso electoral sabemos a lo que nos metemos ¿no? y más los que trabajan en el instituto yo creo que sabían a qué era lo que se metían y la verdad es que todo lo que hicieron para que funcionara esta llamada fiesta de la democracia pues es loable y todos los que hicimos algún esfuerzo en mayor o menor medida nos damos cuenta de lo que están haciendo también los demás, entonces creo que pues si alguien hizo mal su trabajo, si alguien faltó a la ética, a los principios pues que lo corran pero que lo corran por eso ¿no?, no que lo corran porque llegó alguien con un mejor currículum, eso a estas alturas del partido de verdad ya terminado el proceso, ya calificado, ya que hicimos todo esto de decir que vamos a hacer una evaluación del trabajo ya realizaron a ver si llega alguien con un mejor currículum y entonces metemos a alguien con otro currículum, a mí de verdad a esas alturas del partido me parece que es lo menos congruente, retomo también la parte donde ¿qué pasaría si se hubiera puesto a consideración que los consejeros tuvieran un nuevo proceso? ¿no? y vamos ahora a evaluar currículums de los consejeros a ver qué hace un consejero electoral de elección a elección y a ver si los cambiamos o disminuimos el tamaño del Consejo, o le damos todas las facultades de atracción al instituto electoral, que tal vez el no ponerse de acuerdo también da pie a esas discusiones ¿no? entonces pues que el INE se encargue de todo ¿no? si el que está haciendo el Consejo Electoral, yo creo que hay que ratificar el trabajo que ya se hizo, creo que no por el simple hecho de darle continuidad sino creo que las personas que ya afrontaron un proceso electoral tienen más que aportar que los que aspiran a participar a uno ¿no?, hay siempre un costo de aprendizaje que paga la ciudadanía por la "inexpertis" de muchas personas que se involucran y que es su primera vez, entonces siempre sirve que al lado del que no sabe hacer muchas cosas hay alguien que sí sabe hacerlas y esto le da al proceso electoral mayor celeridad, le da mayor calidad para responder y mayor certeza, entonces creo que los directores que fungieron efectivamente, si no hubo quejas en su momento porque también para todos los plazos se vencen los términos y creo que se pasó el periodo de quejarse de una mala actuación de alguna dirección o de algún trabajo que no se realizó, entonces pues más bien me parece más lógico que estuviéramos ratificando y si es un asunto presupuestal pues ni hablar, si no hay para pagarle a la gente pues bueno eso es otro tema pero no que fuera la discusión en torno a ¿por qué no contratamos a alguien más que tuviera un mejor currículum? ¿no?, eso a mí me parecería todavía más alejado de los principios rectores, eso si me parecería que debería sujetarse a la revisión no sólo de los consejeros... digo de los

partidos aunque ni siquiera tengamos voz pero uno de los principios también es la máxima publicidad ¿no? quienes están, de qué estamos hablando, estamos hablando de contratar más personas, estamos hablando de lo mismo o simplemente son defectos, porque luego en la segunda participación del consejero Reynoso pude, a lo mejor, no lo entendí bien pero pude percibir que no está en contra del acuerdo, está en contra de los defectos del procedimiento que pudo haberse presentado, quiere decir que si faltó efectivamente mandar a los consejeros el currículum de alguien que no conocía pues a lo mejor habrá que hacer eso, si a lo mejor faltó algún detalle de entrevistas... faltó hacer eso pero no es que esté en contra del acuerdo si no que está en contra... o no en contra, pues está señalando que faltaron algunas cuestiones procedimentales, que me parece que no son las determinantes para una decisión del tamaño de la que estamos hablando el día de hoy, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejero. Se concede el uso de la voz al consejero del Partido Acción Nacional, José Antonio Elvira.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias, buenas tardes. Mis palabras no siempre son cómodas en esta mesa de Consejo General, me parece que ese es un principio básico de la democracia que podamos estar en desacuerdo, a mí lo que me preocupa realmente de este tema son dos cosas; el primero es que haya demasiadas menciones personales en la mesa, a mí no me parece que eso nos lleve a ningún lado, creo que no es momento ni lugar para decirse cosas en términos personales, de hecho el reglamento de debates lo prohíbe, entonces si me permiten yo haría una moción de orden, yo no estoy de acuerdo en mociones de esa naturaleza, en menciones personales y agresiones verbales, no creo que sea el camino; segundo, me preocupa la falta de acuerdo, como Partido Acción Nacional hemos estado siempre en pos de lograr y que nuestra actuación sea lo más posible enfocada a generar facilidades para este instituto para que funcione bien, no significa que nos metamos en menciones que no nos importan ¿no?, significa que tenemos voz y ejercemos nuestro derecho a opinar, no significa que estemos presionando, no significa que estemos generando ningún incentivo para tomar decisiones en virtud de nada, tratamos de exponer nuestra posición, los directores son testigos de que he sido muy crítico de su funcionamiento en muchos casos cuando no estamos de acuerdo como funcionan y lo decimos aquí, tratando de ser siempre respetuosos de su... de entrada de su calidad de ser humano y segundo de su desempeño profesional, entonces el tema aquí es que instaría en concreto a que no se hagan alusiones de carácter personal, estoy convencido de que eso nos lleve a nada y segundo que sí creo que las posiciones no están... lo que creo es que falta un acuerdo, no veo posiciones tan alejadas entre consejeros a lo mejor veo las cosas de manera muy optimista pero yo creo hay la posibilidad de generar un acuerdo, no sé si valga la pena que tomen un receso y se digan estas cosas de manera privada y hagan algo que nos permita a todos tener un acuerdo, o de plano no tener un acuerdo también no se trata de obligarlos a nada ustedes definen

por sí mismos sin necesidad de que nadie los obligue. El tema es creo que lo fundamental de esta mesa es que no pierda nunca la posibilidad de dialogar y construir acuerdos, los ataques personales creo que lo que cierran es la posibilidad de llegar a esos acuerdos, mientras más menciones personales pongamos de frente menos nos vamos a poner de acuerdo, entonces sugerencia, si hay que discutirlo discútanlo sin ningún problema, nosotros estamos en la mejor disposición de tratar de configurar sin meternos en los espacios que no nos corresponde, de generar las condiciones mejores y favorables para que existan los acuerdos; respecto del tema de si la propuesta era viable o no, yo sí creo que conozco a la mayoría de los directores y jefes de área y pues casi todo el personal del instituto porque tengo casi más tiempo del que me gustaría aceptar aquí en este ámbito, creo que no se trata de decir si son buenos o son malos, no se trata de decir si sirven o no sirven, el tema es el procedimiento desafortunadamente que se emite con el lineamiento del Instituto Nacional Electoral obliga a ciertos procedimientos que no son necesariamente los más favorables y lo dice alguien que vivió en carne propia ese procedimiento sin lineamientos por cuestiones de carácter subjetivo en esta mesa, partidos políticos y consejeros electorales tomaron posesión respecto de lo que pensaron que cada director de área era en un determinado tiempo y se tomaron decisiones que a lo mejor fueron favorables para el instituto a largo plazo nadie dice que no, el tema es que lo que se tiene que pensar en este momento es justamente eso que es lo más favorable para la institución, si eso significa que se pongan de acuerdo en un consenso mucho más amplio pues todos estaríamos agradecidos, desafortunada o afortunadamente la regla adicional de la mayoría calificada se les impuso para esta decisión y yo creo que no están tan alejados, yo no quitaría la regla del renglón de la posibilidad de que están cerca de lograr un acuerdo, creo que las posiciones que han tenido están cerca y que solamente faltan algunos detalles, si es posible y se pueden tomar más tiempo y puede darse una decisión favorable ya sea por la aprobación o no aprobación o por la modificación o la no modificación pues es un asunto que ustedes deben definir, pero yo sí, para cerrar ya mi intervención y no molestarlos más creo que las posiciones personales de llamamiento y de violencia verbal no son favorables en esta mesa, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero Toño Elvira, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Si, se concede el uso de la voz al ciudadano Benito Rojas, adelante por favor.

Consejero Suplente Representante del partido político MORENA, ciudadano Benito Rojas Guerrero: Bueno, buenas tardes a todos. Primero yo quiero felicitar a todos los consejeros porque es la primera ocasión que veo que haya un debate aquí aunque no con el mejor nivel que seguro todos ustedes merecen, porque hay un dicho por ahí que dice que: "toda unanimidad es media sospechosa" ¿no? y casi siempre ha sido todo como un guión establecido, sin embargo se han hecho aquí exposiciones que creo que no deberían estar nada mas así, porque hay algunas cosas muy claras que se han dicho que en mi opinión debieran, de alguna manera, caminar hacia otras cosas no solamente al acuerdo este porque en mi opinión muy personal veo que entre ustedes hay

un sustrato por ahí de desacuerdo que probablemente no sea necesariamente esto, hay algún acuerdo yo así lo percibo y bueno, en el ánimo que no se deteriorara este ambiente que ustedes, al menos yo así tenía hasta antes de hoy, es mejor un mal acuerdo que un buen pleito dicen y probablemente por los tiempos sea prudente esto, probablemente, pero finalmente el voto lo tienen solo ustedes; yo me atrevería a proponer, señor Presidente, que haga un receso y se rediscuta este asunto entre ustedes, es todo muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Agradezco muchísimo su participación ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bien, cerramos esta segunda ronda y le concedemos ¿ya? ¿declinas? Ok, había solicitado la voz pero en este momento declina. Efectivamente no es fácil una decisión de este tipo, este Presidente está valorando por supuesto, el resultado de este proceso que acabamos de superar y lo demás que ha hecho el instituto a partir de esta estructura que se ha constituido en una estructura profesional. Hace un momento en la reunión previa hacia lectura del perfil académico de nuestros directores y bueno de catorce directores o trece directores y un secretario general tenemos doce de ellos con el grado de maestría y tenemos además un doctor en investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política, entonces este tipo de cosas más los resultados que le han ofrecido al instituto me parece que no dejan dudas sobre la necesidad de mantener una estructura de este calibre, que le sigan rindiendo cuentas por supuesto a través del instituto, a la ciudadanía jalisciense. Efectivamente el objeto del lineamiento que estamos debatiendo en su cumplimiento en este momento tiene que ver con la autonomía de este instituto y planteé algunos mecanismos para que lo hagamos, mecanismos que nosotros previamente habíamos agotado, si se refiere a una configuración previa que pudiera obstaculizar el desarrollo de nuestras atribuciones pero esa fue una situación que nosotros superamos una vez integrados y no se refería a estos directores que nosotros ya elegimos, se refería a quienes una vez entrados en el cargo ya formaban parte de la institución a los que tampoco tacharía, al final debo de recordar que yo soy parte, soy producto de la formación de este instituto y pronunciarme en un sentido contrario sería estarme negando, yo soy parte de él y creo que los cuadros que produce este instituto son de la mejor calidad. En cuanto a la paridad y su integración a las áreas debo recordar también ese proceso que ya superamos en el que de seis espacios que resolvimos, siete espacios, tres fueron para mujeres, yo caminaría por esa ruta por supuesto, sin embargo no lo haría en perjuicio de quienes han hecho bien su trabajo y que sin defecto tuvieran que salir de esta institución para darle cabida a un nuevo personaje, a una nueva persona que se integrara a trabajar para el instituto, yo esperaré a que a otro proceso como el superado ya en algún momento ante los espacios que se encontraran abiertos pudiéramos efectivamente de manera paulatina ir integrando a estos perfiles femeninos para que este instituto se enriquezca como ha sido ya la participación política de las mujeres y la riqueza que le ha dado por supuesto al ámbito político; y no quisiera dejar de mencionar que hicimos un esfuerzo dentro de estos debates que hemos estado celebrando, estas reuniones para crecer en el tema de las mujeres, hubo en algún momento la propuesta

para que lleváramos a cabo la creación de un área, sin por supuesto crecer económicamente, para que entonces tuviera cabida un espacio que únicamente atendiera temas relacionados con la igualdad de género, con el género en sí y con la no discriminación, no encontramos el consenso en ese momento sin embargo me parece que el esfuerzo fue muy bueno ¿no? y quien hoy de alguna manera señaló que no estamos impulsando en este ejercicio la participación de las mujeres me pareció que perdió de vista esta propuesta y el debate que se suscitó en torno a ella. Por todo esto este servidor está convencido de su propuesta, es una propuesta que por supuesto pasó por los cauces procedimentales que señala el acuerdo, yo me senté con ellos, yo revisé los currículums, yo formulé la propuesta al final esta es una atribución que le corresponde al Presidente y en esos términos es que actuó esta presidencia y la propuesta ahí está, ya la conocen, yo no me atrevería a cuestionar a ninguno de ellos y menos inobjetivamente. Como autoridades y como patrones tenemos que cumplir con dos cosas particularmente, como autoridades con fundar y motivar nuestras decisiones, así que la simple negativa a ratificar me parece insuficiente como para que ellos puedan dejar de estar participando en esta institución, simplemente porque no estamos motivando el porqué hoy estamos rechazando que ellos se mantengan trabajando para esta institución; y segundo, como patrones tenemos que justificar, hay un catálogo para los servidores públicos que debe de cumplirse y ante la irregularidad o la falta del cumplimiento de estas obligaciones que se desprenden de este catálogo entonces procederíamos a través de un procedimiento a fincar alguna responsabilidad que pudiera derivar en la separación de ellos, en esos términos yo apelo a la consciencia de todos, yo apelo a que mantengamos lo que ya ofrece esta estructura, a esa experiencia acumulada, a esos cuadros que han sido creados aquí y por supuesto a que nos conduzcamos como las autoridades que somos y como los patrones que somos, privilegiando por supuesto la defensa y el reconocimiento de los derechos humanos en términos del artículo primero constitucional, en esos términos me parece que debíamos de estar presentando nuestras propuestas, nuestros debates para que entonces podamos llegar a una propuesta que nos permita salir adelante con este tema. Estas son las palabras que quería dirigirles este Presidente y si no existe alguna otra participación le pediría al Secretario que sujete a la votación de los miembros de este Consejo el acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: En contra.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Bueno. La votación es cuatro votos a favor y tres en contra, este acuerdo en términos de los lineamientos aprobados por el Instituto Nacional requiere de una mayoría calificada, esto es cinco votos, que no se obtienen hasta el momento y por consecuencia, en términos del Reglamento de Sesiones de este Consejo General se tiene que hacer una segunda votación de este mismo acuerdo, entonces nuevamente, consejeras y consejeros electorales me...

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Perdón Secretario. Me parece que no alcanzamos a generar el convencimiento que se requiere para rescatar todo esto que acabo de exponer y en esos términos si quiero promover en atención a las sugerencias que han hecho algunos representantes de los partidos, que se abra un espacio para la deliberación, en ese sentido creo que lo conducente es un receso, lo propondría para que en el término de una hora nos reuniéramos aquí y que en ese momento decidiéramos si la necesidad de este receso tuviera que ser más amplia sujetarla nuevamente a la consideración de los que aquí estamos compartiendo la mesa, en esos

términos Secretario te solicito que les preguntes a las consejeras y los consejeros si aprueban el receso que se propone.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles si están a favor de la propuesta de receso formulada, los que estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Secretario. Entramos en receso, nos vemos en una hora muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Agradecemos la paciencia, estamos en un proceso como el que han atestiguado en el que vale la pena mantenernos en el diálogo hasta agotar la última oportunidad que nos permita salir avante con él y en ese sentido siendo las diecisiete horas con cincuenta y un minutos, una vez retomada esta sesión quiero proponer nuevamente un receso ya que en la plática que hemos tenido los consejeros y un servidor se presentan algunas sugerencias y alternativas para que podamos resolver esto de la mejor manera, en ese sentido y con el ánimo de poder integrar la visión de todos los consejeros es que vamos a proceder a un trámite o a un conjunto de reuniones para efecto de poder valorar algunas sugerencias que se están presentando y agotar el procedimiento que el propio lineamiento nos señala para poder presentar alguna propuesta, estaremos en ese sentido entonces agotando lo que el procedimiento señala... el lineamiento perdón y la propuesta es que nos reunamos nuevamente el día lunes en punto de las tres de la tarde para que podamos llevar a cabo todo este proceso que se encuentra reseñado ahí, esto es revisar el currículum de estas sugerencias, tener una entrevistas con estas personas y entonces estar en condiciones de formular una propuesta que pueda estar bien sustentada, en esos términos la propuesta es esa y le pido al Secretario que la sujete a la consideración de los miembros de este Consejo Electoral.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta formulada, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En ese sentido siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos se abre el receso para volver el día lunes veinticinco en punto de las quince horas, muchísimas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenas tardes a todos y agradezco que se encuentren aquí presentes. Y bueno, en virtud de lo acordado y siendo las quince horas con cuatro minutos del día veinticinco de enero de dos mil dieciséis retomamos la sesión que había entrado en receso. Adelante Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Gracias Presidente. Igual para informar que se integran a los trabajos de esta mesa el licenciado Ángel Israel Chavira, representante del partido Movimiento Ciudadano, y licenciado Fernando Álvarez Jiménez, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno pues bienvenidos, gracias por acompañarnos. Previo a cualquier otra cosa y en virtud de la inquietud que fue formulada en esta sesión antes de ser interrumpida por el receso acordado, quiero proponer un nuevo receso para que una vez que quienes tenían la inquietud de revisar a profundidad este proceso y ya tienen los currículums que fueron la base de la decisión que esta Presidencia tomó a la hora de formular la propuesta para la ratificación de los directores y con el ánimo de que ellos puedan tener el acercamiento que requieren, para entonces reflexionar sobre la decisión que tenemos que tomar aquí, es que solicito una nueva suspensión en este procedimiento, nuevo receso, para que podamos desahogar este ejercicio, lo hago insisto con el ánimo de cubrir las inquietudes y generar mejores condiciones para que podamos resolver este tema sin la necesidad de prolongarnos más en el procedimiento; para estos efectos propongo que entremos en receso de inmediato y que este receso dure hasta las veintiuna horas, lo que nos dará el espacio suficiente para que los consejeros en su conjunto podamos sentarnos a platicar con quienes han sido propuestos para mantenerse en la dirigencia de las áreas de esta institución. Le solicito Secretario que sujete a la consideración de los miembros de este Consejo la propuesta que acabo de formular. Se concede el uso de la voz a la consejera Virginia Gutiérrez.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias Consejero Presidente. Ante la propuesta que se nos acaba de realizar considero que no va acorde con el artículo 44, toda vez que debemos recordar que ya se hizo una primera ronda de votación y al no obtener la mayoría calificada establece el reglamento que nos deberíamos ir a una segunda ronda de votación y de persistir estos, el proyecto de acuerdo o resolución se tendrá por no aprobado por lo que el Consejo deberá determinar sobre su presentación en una sesión posterior a efecto de someterlo nuevamente a discusión y votación; en la propuesta que se nos hace es suspender, seguir en suspenso con la segunda votación, agotar un procedimiento que se debió de haber hecho antes de

presentar el proyecto por lo que considero que se tiene que agotar la votación además de que el artículo 43 dice que iniciado el proceso de votación no se podrá conceder, bueno, el uso de la palabra para continuar con la discusión del asunto salvo que sea por una cuestión de orden. Entonces considero que en acatamiento al artículo 44 del reglamento se debería de agotar esta segunda votación y en dado caso someter el acuerdo o establecer la ruta de un procedimiento para llegar a una sesión posterior, a una discusión y votación del mismo acuerdo, gracias Consejero Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz a Fernando, representante del Partido de la Revolución Democrática.

Consejero Suplente Representante del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Fernando Álvarez Jiménez: Yo creo que en el... gracias Presidente. Yo creo que en el ánimo del trabajo que se está llevando a cabo al interior del Consejo de este instituto, creo que es conveniente darles el voto de confianza para que sigan analizando las diversas propuestas y estas expresiones que manifiesta en ese sentido para que se logre un consenso que nos ayude o les ayude a tener la mejor resolución Presidente, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias al representante del Partido de la Revolución Democrática. Se concede el uso de la voz al representante del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero Suplente Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Gracias, buenas tardes a todos. Bueno seré breve en esta participación, nada más para comentar con lo mismo que he venido diciendo el tema de la congruencia respecto de la propia institución, yo más allá de que ahorita sometan a esta votación esta propuesta que hacen de mantener este receso yo creo que le hace bien, le abona al procedimiento que incluso en días pasados solicitaron que se desahogara esa entrevista a los directores, en el entendido de que estamos con la propuesta, como ya lo habíamos manifestado, de que ese proyecto como venía pues fuera así y si no me refiero a que fueran ratificados todos los directores y de otra manera pues entonces que desahoguen ese procedimiento que habían solicitado, que se desahogara y para ello creo yo que están en tiempo en este receso, no están sometiendo ya el tema, este proyecto a votación o sea este proyecto no está siendo sometido todavía a una votación, eso es lo que yo creo, es mi opinión que le abona ese procedimiento que propone el Presidente a que tengan oportunidad todos los consejeros a que se desahogue

esa entrevista que señalaban con anterioridad, yo lo veo bien Presidente mi partido también, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz al consejero José Reynoso y enseguida al representante del partido Movimiento Ciudadano.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Sí, yo coincido con lo que dice el representante del PRI, pero esta entrevista y esta valoración curricular tendría que hacerse con un procedimiento y una ruta definida y usted señor Presidente pudiera presentar incluso esta misma propuesta, que se tendría que agotar la votación ahora y establecer la ruta definida para hacer las entrevistas que también se requiere en mi opinión el lineamiento y la valoración curricular, entonces yo estaría de acuerdo con lo que propone el representante del PRI, que efectivamente se agote el procedimiento previsto en el lineamiento pero en este momento más bien el tema es procesal del Reglamento de Sesiones, que dentro de dos votaciones no se pueden cambiar las condiciones de la votación, no es un tema superviniente es un tema que tendría que haber sido anterior, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero Reynoso. Se concede el uso de la voz al representante de Movimiento Ciudadano.

Consejero Propietario Representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Ángel Israel Chavira Mendoza: Bueno, nada más para reiterarle el apoyo que tiene de Movimiento Ciudadano confiamos en la certeza de esta institución debido a que pues en el tema en el que estamos metidos no tenemos ningún inconveniente, no tenemos voto, pero del proceso anterior donde salimos beneficiados no tenemos ninguna queja de ninguno de los directores ni mucho menos de los consejeros, de usted Presidente, del señor Secretario, digo no veo ningún inconveniente en que agoten todas las instancias tanto legales como de un nuevo receso para análisis y pues tienen todo el apoyo y toda la confianza del partido que represento.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias. Se concede el uso de la voz al representante del Partido Verde Ecologista de México.

Consejero Suplente Representante del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Sebastián Hernández Méndez: De igual manera, igual que mi compañero de Movimiento Ciudadano reiterar todo el apoyo de la fracción del partido verde hacia su

propuesta Presidente, hay que reconocer que los directores, el Secretario en todo momento hicieron una gran labor y por eso es el apoyo y seguir con esto... yo creo que lo más importante es sobre el tema de las entrevistas que ya todo mundo los conoce, ya todo mundo sabe qué es lo que... su labor realmente, su currículum entonces yo creo que sería una cuestión solamente para llevar a cabo el tema del INE, del lineamiento, entonces apoyamos cien por ciento su proyecto, su propuesta, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias al representante del Partido Verde Ecologista de México ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka, enseguida por supuesto a la consejera Erika Cecilia Ruvalcaba.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Si, muchas gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos. Pues simplemente para reiterar que efectivamente estamos en este receso porque se solicitó que en procedimiento el consejero Reynoso, me parece que de manera pertinente, hizo una observación respecto de que se agotara, el que se presentaran los currículums de la propuesta que nos hizo llegar el Presidente así como las entrevistas, él mismo pues puso sobre esta mesa el que se hicieran entrevistas, me parece que no existe ningún impedimento para que durante este proceso... perdón durante este receso se puedan formular, se puedan hacer las entrevistas y respecto del... ciertamente el mecanismo que habría que definirse, que entiendo el Presidente nos tienes que formular y en aras de atender el principio de máxima publicidad, yo sí quisiera dejar aquí puesto sobre la mesa que las entrevistas sean de carácter público y que sean transmitidas por internet en vivo ¿verdad? y en ese sentido me parece que podemos agotar entrar en otro receso y plantear la mecánica de trabajo para hacer las entrevistas y regresar a las nueve de la noche como nos está proponiendo Presidente, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz a la consejera Erika Cecilia Ruvalcaba.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias consejero Presidente. Bueno yo nada más por asuntos procedimentales también estaría a favor de agotar la votación en el momento en que nos encontramos según el reglamento, si nos apegamos a él tendríamos que ir ya directo a la votación y por supuesto que estaría a favor de en otro momento, en otra sesión tal y como lo establece también el reglamento y por conducto del Presidente, la propuesta que él tenga a bien hacernos llegar y agotando el procedimiento que el Presidente indique para ello, entonces iniciar un nuevo procedimiento pero en otra sesión, tal como lo establece el procedimiento, es mi única consideración, estaría por supuesto que a favor de hacer las entrevistas que tenga a bien presentarnos y agotar el procedimiento que usted establezca, es cuanto gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera Cecilia Ruvalcaba. Se concede el uso de la voz al consejero Mario Ramos.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Si gracias Presidente. A ver ya no entendí bien, la sesión pasada hubo tres compañeros del Consejo que votaron en contra de la propuesta del Presidente argumentando faltas en el procedimiento, argumentaron que no conocían los currículums, argumentaron que no había habido tiempo suficiente para conocer la propuesta del Presidente lo cual en este receso pues pensamos, nos convencieron y nos convencimos que era mejor darle... bueno aquellos que ya habíamos leído los currículums darles una releída, yo le agradezco al compañero José tan atinada propuesta porque me dio la oportunidad de ver, actualizar el currículum de los directores dado que ya había algunos meses que los había leído, me di cuenta de algunas cosas que han hecho; pero repito, no entiendo bien porque el hecho, bueno así quedó manifestado aquí, por el cual votaron en contra la propuesta que hizo el Presidente es porque no conocían los currículums, porque no había habido tiempo suficiente a conocer las propuestas, no entiendo porqué ahora los más apurados porque se vote esta propuesta... ahora preguntaría ¿van a votarla a favor? ya vieron los currículums, o la van a votar en contra no entiendo, entonces yo creo que para hacer congruentes hay que atender la petición del consejero José Reynoso, se nos han circulado los currículum, los hemos leído y también coincido con la consejera Sayani y en el ánimo de este principio rector que nos rige de máxima publicidad estoy a favor de que se realicen entrevistas en este momento a los directores y que se transmitan vía internet, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias consejero Presidente, muy buenas tardes a todos y a todas, los presentes. Creo que para mí lo importante en este momento es fijar una postura frente a la propuesta que nos formula el Consejero Presidente y coincidiría ya a estas alturas con otras posturas que han presentado mis colegas, estoy de acuerdo en que no hay nada que se oponga a que en el marco del artículo 44, párrafo 1, del reglamento continuemos en receso para agotar lo que fue una inquietud de uno de los integrantes de este órgano colegiado que es el consejero José Reynoso y de esa manera podamos llegar a cerrar este punto que nos marca el principio una segunda votación; creo que en ese sentido le daríamos a este procedimiento un mayor alcance y estaría de acuerdo igualmente con que las entrevistas se transmitieran a través de internet ¿no? para darlo a conocer bajo el principio de máxima publicidad, que es uno de los principios que rigen la función electoral, en ese sentido mi postura en este sentido sería a favor de mantener el receso, es cuanto señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias consejera y ¿alguien más en primera ronda? ¿no? abrimos una segunda ronda Secretario por favor. Se concede el uso de la voz a la licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si, muchas gracias Presidente. Yo nada más insistir que es un asunto de procedimiento, que estamos en un receso para regresar directamente a la votación, pero estoy por supuesto, porque también fue uno de mis argumentos, aunque tengo otros, que no se agotaron las etapas de las entrevistas y otra serie de criterios, evaluación curricular, que por cierto el currículum se nos hizo llegar ayer, bueno a mí a las no sé, diez, once de la noche y agradezco que así haya sido, agradezco tener la oportunidad de tener las entrevistas en este o en otro momento, eso está bien nada más que tuvimos sesenta días hábiles desde el trece de octubre que se nos notificó para haber agotado todo esto y a eso me refiero, a eso me refería el viernes pasado con que no teníamos... no habíamos agotado y no teníamos estos elementos, me congratulo que no sé quien lo reflexionó y que en este momento se esté intentando subsanar, no estoy tan segura de que sea lo correcto en este momento pero si es la mayoría y está a favor y estaré a favor de lo mismo y si no fuera al caso de que prospere en este momento el acuerdo, pues en otro momento el acuerdo que usted presente con una ruta trazada previa ¿sí?, eso es lo único que solicitaría, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera. Se concede el uso de la voz al consejero José Reynoso en segunda ronda.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si, es en el mismo sentido que la consejera Erika, el acuerdo del INE establece un procedimiento para llevar a cabo la ratificación de las directoras y directores o la valoración de si tienen que permanecer o no y se nos dieron sesenta días para agotarlo, sesenta días hábiles para agotarlo y la valoración curricular y las entrevistas se están tratando de agotar en unas cuantas horas, sin conocer por ejemplo cuales van a ser los criterios para la valoración curricular y cuáles van a ser los criterios para la realización de las entrevistas, no sé si habrá algunos, si ya tiene señor Presidente algunos criterios determinados para llevar a cabo este ejercicio, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero Reynoso ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Bueno yo al igual que mi colega el consejero Mario Ramos tampoco estoy entendiendo, efectivamente tuvimos sesenta días para agotar este procedimiento y llama la atención que no fue sino en la sesión del viernes que ustedes se pronunciaron por realizar entrevistas y revisar los currículums, es decir también omitieron curiosamente en todos los ejercicios que tuvimos uno y otro y otro el poner en la mesa el que se realizaran las entrevistas y el que se revisaran los currículums, entonces es de llamar la atención que en este momento la consejera Erika Ruvalcaba y el consejero José Reynoso hagan alusión a que es necesario agotarlo cuando en los reiterados ejercicios que tuvimos de reunión, de tratar de construir un acuerdo, de tratar de llegar al consenso, como bien lo dijiste consejero José, se optó

por llegar aquí sin ese procedimiento y efectivamente fue uno de los elementos, que tú consejero José Reynoso pusiste en la pasada sesión para que se declarara un receso, es cuanto Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera. Se concede el uso de la voz al consejero Mario Ramos.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Gracias Presidente. Bueno también hay que decir algo, yo creo que de la lectura del currículum de directores que tienen aquí diez, quince años, cuatro, cinco procesos electorales, de la lectura no vamos a poder determinar su permanencia o no, yo creo que todos los consejeros que estamos aquí hemos visto, hemos vivido con eso un proceso electoral, hemos conocido de su trabajo yo creo que hay más elementos para ratificar o no ratificar a los directores más allá del currículum, sin embargo bueno ya tenemos los currículum, tenemos las entrevistas yo entiendo que la propuesta del Presidente la hizo en ese sentido porque al final era la ratificación del personal que conocemos ¿no?, ahorita aunque leamos el currículum yo creo hay muchos elementos materiales de la experiencia que tuvimos con ellos, que hemos trabajado, que nos darán la oportunidad de decir si se ratifica no se ratifica ¿no?, entonces quiero comentar esto porque también es... digo pensar que si nos tomamos dos o tres días para leer el currículum, por lo que comentaban ahorita porque el currículum llegó en la noche, cuantas veces hay que leerlo para conocer si hemos visto el trabajo de los directores ¿no?, podemos estar a favor o en contra del trabajo de algunos de ellos, del desempeño pero nada más digo para no prestarnos a querer sorprender con esto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero Mario Ramos, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno de aprobarse el receso que se propone y para agotar este ejercicio que es en cumplimiento de la inquietud que ha sido presentada por aquí, sin que desde esa perspectiva este servidor considere que la propuesta fue formulada de manera limitada o no fue exhaustiva, atiende perfectamente el lineamiento creo que las cosas están planteadas, me parece que tendré que hacer una reunión o una serie de entrevistas públicas que serán transmitidas vía internet, las preguntas podrán ser de cualquier tipo siempre que se relacionen con el área para la cual están propuestos a su ratificación, eso me parece que le dará a los consejeros la libertad de formularlas, me parece que el número dependerá de un tiempo que debemos de darle a cada uno para poder agotar este ejercicio en el término que va de las cuatro de la tarde o dieciséis horas a las veintiuna horas y esto nos lleva a la necesidad de una entrevista de veinte minutos por cada uno, me parece que este puede ser el mecanismo para que sorteemos esta nueva etapa en este proceso que estamos desahogando; en esos términos y por no haber otra intervención le solicito al Secretario que sujete a la votación de los miembros de este Consejo la aprobación del receso que se propone.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto de la propuesta de receso formulada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada... consejera, la consulta fue respecto de la propuesta de receso formulada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada por favor. Son cuatro votos a favor y tres en contra, aprobada por mayoría.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Si. Bueno muchísimas gracias, ok las entrevistas se desarrollarán en la sala de consejeros y siendo las quince horas con veintiséis minutos del día veinticinco de enero de dos mil dieciséis entramos en receso hasta las veintiuna horas, muchísimas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenas noches a todos y una vez que hemos agotado el receso a partir de haber concluido el ejercicio que lo motivó retomamos la sesión siendo las veintiún horas con cinco minutos del día veinticinco de enero de dos mil dieciséis. Adelante Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Si Presidente. Para dar cuenta que se integra a los trabajos de esta mesa el licenciado Daniel Vergara, representante del Partido Acción Nacional.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenido Daniel. Bueno una vez que hemos superado este ejercicio y que retomamos la sesión, lo que resta por supuesto para agotar esta etapa procedimental relativa a la necesidad de cumplir con una votación que tiene como característica particular ser de mayoría calificada es que sometemos si no hay alguna otra intervención la votación del punto de acuerdo en segundo término. Le solicitaría al Secretario que pregunte a las consejeras y consejeros si se aprueba el presente punto del orden del día, perdón, sí claro adelante.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Bien Presidente muchas gracias. Yo quisiera agradecer finalmente a mis colegas consejeras y consejeros por el ejercicio que durante estas horas llevamos a cabo en entrevistar a las propuestas que nos hace el Consejero Presidente para ratificar a los actuales directores en su cargo, me parece que ha sido un ejercicio virtuoso en el que participamos seis consejeras y consejeros, yo agradezco a cada uno de los directores y de las directoras, no quiero que mi intervención se entienda como... como decirlo, más bien quisiera que se entienda como un agradecimiento a la experiencia de la cual dieron sobrada cuenta en las intervenciones, el compromiso para con esta institución nos dejan saber que hay necesidad de hacer mejoras por supuesto, nos dejan saber de su compromiso para mejorar ustedes mismos pero me parece y pudieron ver en vivo en *livestream* quienes se conectaron a nuestro canal, que ustedes hacen posible que esta institución saliera en un proceso electoral con

una reforma político-electoral del gran calado que tiene la reforma y podemos entregar buenas cuentas a la ciudadanía porque ustedes acaban de refrendar en las entrevistas en qué consistió su aporte, en ese sentido adelanto que mi voto será a favor, agradezco a los consejeros que aún cuando no votaron a favor de hacer las entrevistas estuvieron ahí, estuvimos en un estupendo ánimo los siete y es cuanto Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Se concede el uso de la voz al consejero Mario Ramos.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Gracias Presidente. Antes de someter a una segunda votación la ratificación de los directores me gustaría lanzar algunas preguntas a aquellos consejeros que en todo caso voten por la negativa de ratificarlos como fue en la sesión pasada y les agradecería mucho que nos contestaran este Consejo, que les contestaran a los directores, que le contestaran a los ciudadanos ¿cuál es el argumento para despedir de este instituto al maestro Jorge Alatorre, un extraordinario académico de la Universidad de Guadalajara, director de Participación Ciudadana, con dos maestrías, doctorando, impulsor del tablero electoral, también tuvo un gran desempeño en la gira universitaria durante el pasado proceso electoral, experto en participación ciudadana y transparencia?; también les pediría a mis compañeros consejeros que tengan por votar en la negativa, que me digan ¿cuál es la deficiencia o error laboral que cometió el maestro Luis Gabriel Mota con veintiún años de experiencia en la materia electoral, observador electoral en Brasil, trece años dentro de este instituto, experto en educación cívica y de organización electoral y que por cierto sacó mayor calificación que la consejera Erika en el examen realizado por el CENEVAL y aplicado por el INE para el proceso de designación de los actuales consejeros?; o que me digan también ¿cuál es la razón para que Álvaro Munguía maestro en Derecho Electoral, profesionalizado en este instituto, experto en organización electoral deje de trabajar en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana?; o ¿cuál es el error o la deficiencia que cometió Carlos Silva, de hecho finalista también para ocupar el cargo como consejero electoral en este que estamos nosotros y también de mayor puntaje que la consejera Erika?; ¿con qué argumento compañeros consejeros despedirán a Luis Montes de Oca cuando obtuvo incluso mayor puntaje en esta misma evaluación que tuvimos que hizo el CENEVAL que usted compañero José Reynoso?, le recuerdo que el Secretario Ejecutivo obtuvo un mayor puntaje, estoy hablando de elementos objetivos, una prueba que realizó el CENEVAL por encargo del INE y bueno el Secretario tiene catorce años de experiencia en el instituto; o también ¿cuál es el argumento para despedir al maestro José Gómez Valle como Director de Comunicación Social, excelente académico también, doctor o doctorado... doctorando perdón tiene una trayectoria profesional?; o también que me contesten por favor y que le contesten a todos ¿cuál es la razón por la que la maestra Violeta Iglesias que tuvo una excelente participación en el pasado proceso electoral en la organización de los debates, que también fue considerada para ocupar el cargo de Fiscal Especial en Delitos Electorales y que su calificación del mismo examen que les estoy hablando en el proceso de

asignación de consejeros también fue mayor en puntaje y en promedio que la consejera Erika Ruvalcaba? ¿cuál es la razón para que deje de trabajar en este instituto?; y así también les pregunto ¿cuál fue el error que cometió la directora Patricia Vergara quien también obtuvo más calificación que la consejera Erika y que tiene este instituto con las mejores calificaciones en transparencia según el órgano garante, el ITEI?; quiero también que me respondan ¿cuál es el argumento para despedir a Juan Carlos Franco y sus treinta años de experiencia en el ámbito administrativo y gubernamental?; o a Tlacaél Jiménez, candidato para ser Fiscal Especial en Delitos Electorales, extraordinario abogado de experiencia académica, especialista en derecho y que obtuvo el mismo puntaje que usted consejero compañero José Reynoso en el examen aplicado por el CENEVAL; ¿cuál es el motivo por el cual también Ramiro Garzón dejará de trabajar en este instituto, cuando a su cargo estuvo la creación, implementación del mecanismo electrónico más moderno para votar en unas elecciones en México y es un ejemplo mundial?; o ¿por qué Héctor Díaz tiene que dejar de laborar en este instituto al que ha pertenecido durante once años y ha realizado un excelente papel en la dirección, primero de prerrogativas y ahora en la de fiscalización?, ya voy a concluir, digo también que me respondan por favor ¿qué error o deficiencia cometió la directora de Secretaría Técnica, Miriam Gutiérrez cuando estuvo trabajando con todos nosotros en las comisiones, estuvo todos los domingos con la compañera Virginia Gutiérrez, con José y con un servidor, trabajando en la Comisión de Quejas y Denuncias y tuvo un excelente desempeño?, me gustaría que me dijeran también ¿qué error cometió o porque se debe ir de aquí? consejeros José y consejera Virginia, ustedes les consta que este trabajo con la Secretaría Técnica fue muy excelente; por último ¿cuál es el argumento objetivo? porque yo lo que les estoy presentando son argumentos objetivos, son datos, no son cifras que yo me haya inventado, son un concurso en el que participamos todos y me faltan por mencionar, de la revisión de los currículum, de las entrevistas también, olvidaba mencionarles ¿cuál es el argumento objetivo para despedir al doctor Moisés Pérez Vega, quien él es que obtuvo mayor calificación en el mismo examen del CENEVAL por encargo del INE que la compañera Erika, que la compañera Virginia y que el compañero José?, a mí me gustaría que me dijeran ¿por qué el doctor Moisés Pérez Vega tiene que dejar de trabajar en este instituto? con argumentos por favor objetivos, y creo que estos argumentos objetivos nos permitirán tomar una decisión sensata, congruente y eso lo que les pediría en caso de que alguien vote en contra de la propuesta del Presidente, es cuanto Presidente muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero Ramos. Se concede el uso de la voz al Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Gracias Presidente. Para dar cuenta que se incorpora a los trabajos de esta mesa el maestro Octavio Raziel Ramírez, representante del Partido de la Revolución Democrática.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenido Octavio ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno en virtud de que han sido

agotadas las participaciones, le solicito Secretario que consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. En términos del artículo 44, en segunda votación y en votación nominal les pregunto consejeras y consejeros electorales, el sentido de su voto respecto del punto número nueve del orden del día ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: En contra.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Bueno. La votación son cuatro votos a favor, tres en contra, por lo tanto, en términos del artículo 44 se tiene por no aprobado el presente punto de acuerdo.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Secretario. Pero además y en términos del propio artículo 44 y en virtud de que ha persistido esta votación que no obstante obtiene una mayoría, no alcanza la mayoría calificada, quiero sujetar a consideración del Consejo la posibilidad de presentar este punto del orden en una sesión diferente para su discusión y votación, en esos términos queda a su consideración la propuesta. Ok, entonces en virtud de no haber consideraciones señor Secretario le solicito que someta a la votación de las consejeras y consejeros la propuesta que formula esta Presidencia.

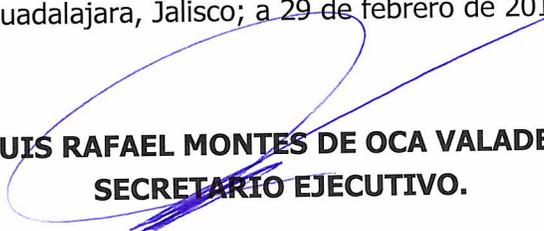
Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales en votación económica les pregunto si están a favor de la propuesta formulada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Secretario y en esos términos, bueno las cosas se mantienen de la forma en que se encuentran hasta ahora hasta que sujetemos nuevamente esta votación, muchísimas gracias buenas noches, siendo las veintiuna horas con diecisiete minutos damos por concluida la presente sesión, gracias.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **cuarenta y siete** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintidós de enero de dos mil dieciséis**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintinueve de febrero de dos mil dieciséis**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 29 de febrero de 2016.


LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.

jcvg